

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38696** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 694/2012 habiéndose dictado por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores en fecha 21/9/12 completado por providencia de fecha 26/9/12, y por providencia de fecha 17/10/12, de las mercantiles siguientes:

1. Construcciones Salvador Mico, S.L.U., con domicilio social en Gandía (Valencia), ctra. Almoines, 2.<sup>a</sup>, y CIF B-96456181, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 5.311, libro 2.619, folio 89, hoja V-43.957.

2. Vernissa Golf, S.L.U., con domicilio social en Gandía (Valencia), ctra. Almoines, 2.<sup>a</sup>, y CIF B-97491153, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 7.902, libro 5.196, folio 67, hoja V-99.005.

3. Coesmi Gestión y Servicios, S.L.U., con domicilio social en Gandía (Valencia), ctra. Almoines, 2.<sup>a</sup>, y CIF B-97568570, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 8.128, libro 5.421, folio 38, hoja V-104.072.

4. Fercafasa, S.L.U., con domicilio social en Gandía (Valencia), ctra. Almoines, 2.<sup>a</sup>, y CIF B-96556600, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 5.592, folio 125, hoja V-50.021.

5. Residencia Teulada Moraira, S.L.U., con domicilio social en Gandía (Valencia), carretera de Almoines 2-A, CIF B-96965306, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6.606, libro 3.910, folio 110, hoja V-71.402, inscripción 6.<sup>a</sup>

6. Salvador Mico García, con DNI 19.993.622-K, y domicilio en Guardamar de la Safor, calle Assajadors, 4, escalera 3, 8.<sup>a</sup>

Decretándose la intervención de las facultades de las mercantiles y personas concursadas, habiéndose designado Administrador concursal a D. Juan Roig Mundi, con nif n.º 24.311.440-A, Abogado, con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Valencia, calle Almirante Cadarso, n.º 5, planta 5.<sup>a</sup>, teléfono 963955307, y correo electrónico administracion@rlcabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan los acreedores comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120075956-1